



ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS EN EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (EEDERS)

POSGRADO: Estrategias para el desarrollo agrícola regional

CAMPUS PUEBLA

DEFINICIÓN

En un contexto de globalización y políticas neoliberales, los espacios rurales dejan de inscribirse sólo en la producción de alimentos y en muchos casos, estos espacios inician la diversificación de sus actividades productivas, creando y empleándose en trabajos no agrícolas con sus respectivas implicaciones socioculturales. En ese sentido, la línea EEDERS se enmarca dentro de los espacios rurales, considerados como una construcción social resultado del conjunto de actividades económicas, sociales, culturales, políticas, y administrativas. El enfoque mediante el cual en la Línea se abordarán las diversas problemáticas ligadas a los espacios rurales y su regionalización, será multidisciplinario e interdisciplinario. Se busca conocer y explicar la realidad de manera objetiva manteniendo la concepción global de hecho estudiado. Para lo cual, la convergencia de diferentes disciplinas académicas es una premisa.

PERTINENCIA

La línea de investigación tiene relación con el objeto de estudio del Colegio de Postgraduados fincado en el Diario Oficial de la Federación como Centro Público de Investigación, en su articulado uno y dos; así como en el artículo uno del Estatuto Orgánico, y congruente con los objetivos que persigue el Colegio de Postgraduados vía la Dirección de Investigación. Con énfasis en las metas 3. Economía, en su apartado de Autosuficiencia Alimentaria y Rescate del Campo del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y los seis Programas enunciados para lograr las metas señaladas. De esta forma, la investigación que realizan los integrantes de la línea de investigación “Estudios y estrategias en el desarrollo rural sostenible”, justifica su importancia, al atender uno de los desafíos más importantes de la humanidad a nivel nacional e internacional, como es la pobreza rural y la seguridad alimentaria de las unidades de producción y familias que practican agricultura familiar.

En materia política, México ha dado un paso trascendental al encumbrar a rango constitucional el derecho a la alimentación con la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 2011 (SAGARPA, SEDESOL, Instituto Nacional de Salud Pública, FAO, 2013), como paso siguiente el 22 de enero de 2013, El Estado Mexicano emite el Decreto de la Cruzada Nacional contra el Hambre, estableciendo que la Política Nacional de Desarrollo Social, tiene dentro de sus objetivos proporcionar las condiciones que aseguren el disfrute de los derechos sociales, individuales y colectivos, garantizando el acceso a programas de desarrollo social y oportunidades, donde se encuentra inserto el derecho a la alimentación.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Desarrollar Investigación inter y transdisciplinaria con pertinencia social, que responda a problemas actuales y futuros del medio rural y agropecuario, con potencial de contribuir en su solución.
- Mantener y mejorar la calidad en la formación de los recursos humanos, asignados a los profesores de la EEDERS, para lograr que sean pertinentes técnica y socialmente, para beneficio de la sociedad rural.
- Mejorar las capacidades de trabajo en equipo de los y las integrantes de línea EEDERS para fortalecer y consolidar la Investigación Inter y multidisciplinaria, con pertinencia social y contribuir en la formación de recursos humanos.

CONTACTO: Subdirección de Investigación Campus Puebla | subinvpue@colpos.mx

